



JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA N5-ELIMINADO 7
N3-ELIMINADO 2
N4-ELIMINADO 4

1-4-3551

I - Factura - VERSIÓN 4.0

1257
No. de serie del CSD del emisor
0000100000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-05-13T15:12:35
Folio Fiscal
07E3C59F-D2F9-11EC-AB5C-00155D014009

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N6-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N7-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N8-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-05-13T15:12:36
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Regimen Fiscal Receptor:
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CORONEL CALDERON 777
COL.EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280 Domicilio Fiscal Receptor:
ESTADO: , GUADALAJARA MEXICO 44280
TELEFONOS: 3336145501 -

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
JORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ
TRASPOTES OPD
RUD. 990206

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
Coord. Gral. de Servicios Generales

Marcos Plavio Lara Estrada
RUD 2019/18

COORD GRAL SERV GRALES

R. S. 048

16 MAY '22 14:14:04

TOTAL EN LETRA: SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|07E3C59F-D2F9-11EC-AB5C-00155D014009|2022-05-13T15:12:36|TBN040609RKA|eYnbjR5j0k37IlyiC5CEHeFpisPpHYvu3DaBD4ULo5Zth+IRE8DqYDFL7ey9WIOxzOVU6MFObk33HX66P95eCTF2Dj|fRVZCZ/aPGUDzOILqKac6/2CllqDXbSgfApWu1tgoYwLHXUgZUBVMSBCUdWySga2cE5/fgyXgX/2bgcEn9trEpTENQjGSLCipdvbcmpslfTk/lcRNoJ6u4NgFDfLd5NNPVBmBT5s1tfUo512DW5HhQjaM5NpZuaQqQTKDx9Oqo8eMHNULQ8CdzOlsWSPo3S4RdewKfseL9OhkINK/ehFPUD+a1Gx7iCs1j|fD7DBp+Wi+9f13j3tRzSKe3w==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

eYnbjR5j0k37IlyiC5CEHeFpisPpHYvu3DaBD4ULo5Zth+IRE8DqYDFL7ey9WIOxzOVU6MFObk33HX66P95eCTF2Dj|fRVZCZ/aPGUDzOILqKac6/2CllqDXbSgfApWu1tgoYwLHXUgZUBVMSBCUdWySga2cE5/fgyXgX/2bgcEn9trEpTENQjGSLCipdvbcmpslfTk/lcRNoJ6u4NgFDfLd5NNPVBmBT5s1tfUo512DW5HhQjaM5NpZuaQqQTKDx9Oqo8eMHNULQ8CdzOlsWSPo3S4RdewKfseL9OhkINK/ehFPUD+a1Gx7iCs1j|fD7DBp+Wi+9f13j3tRzSKe3w==

Sello digital del SAT

XZIFxj0XV72IGLTr6crTQyk2ONmu2w4/9CluzflnYK0NXSyFNCjnJ5zGhDsiXxdVzRq+rzKpJ16/XfJeYqB+WoM042UNNEasZv3xb9HEW52y4WxLZKGe2Y9FmWqVbKsGLaSeSp0wArH0FB64hHyT05jDFNQC5ylvW9d1lJ5DrTb/D+HIGJ9Aa/Rp6Vu3xdyR09z1FbHkfm+FFmgLkrKDxd4hCmQcRt1UzYKPVXV0a/VLeqq3SytwdJv2S3D06fSVsl3ecJ7+Yp02yNUZGhxa1okf8cxZ2vwRo8HOOpXuK3PHBX+y7cxUz0XNf/SYUkvtztl9IlyzYTUEa==

N5-ELIMINADO 27

Jose Martin Mercado Ramirez
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERVS. GRALES
R.U.D. 2020005

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."